

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de España número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CORREO DE AYER.

A las 7 de la mañana fondeó en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mabonés.»

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

De «El Isleno.»

Correo de hoy.

Madrid 6 de abril de 1870.

El día de hoy se ha dasado en conferencias y visitas de los notables de la situacion. El congreso continua la discusion del articulado del presupuesto de gastos con muy escasa concurrencia en el salon de sesiones. En cambio la animacion en el de conferencias es extraordinaria, haciéndose infinitos comentarios sobre los graves problemas de actualidad.

Estos se tratarán hoy detenidamente en los dos consejos de ministros que van á celebrarse, y de los cuales el de esta noche será presidido por el regente. A ambos asistirá el señor Olózaga, quien despues de emitida su opinion, regresará mañana mismo á París.

Las versiones mas autorizadas que circulan hacen creer que no se trata de ninguna solucion inmediata. El gobierno desea oír la opinion de todos los hombres notables de los partidos liberales antes de formular su pensamiento, que se reserva á formular mas adelante para someterlo á las Córtes despues que hayan votado las leyes orgánicas. El asunto, pues, marcha despacio, y la venida de nuestro embajador en París, no ha de contribuir á imprimirle la mayor actividad que hasta aquí, segun todas las probabilidades.

Los amigos del señor Olózaga afirman que este se halla disgustado al ver el estado del país, y que recomienda la pronta constitucion de un orden de cosas mas estable. Su solucion parece ser la regencia «efectiva» del duque de la Torre por cierto número de años, declarándose previamente las Córtes ordinarias y aplazando la cuestion monárquica para una época indeterminada. Los montpensieristas que ven alejarse sus esperanzas truenan contra semejante proyecto y amenazan con rechazarlo en las Córtes uniéndose á los absolutistas y republicanos. Los esparteristas tampoco estan satisfechos. Todos en fin, quieren salir cuanto antes de la interinidad, pero ninguno acepta otro candidato que el suyo.

Entre tanto la disidencia progresista-cimbrica adquiere cada día mayores proporciones. La permanencia de los ministros demócratas, va siendo imposible, y la «Iberia», órgano de Sagasta, se prepara á luchar á muerte con el «Imparcial», órgano del señor Martos, el cual disiente á su vez del señor Rivero, antiguo pontífice del partido. Así no es extraño que esto convierta en un órgano de Móstoles.

Para colmo de confusion, los esparteristas, acudidos por Madoz, combaten á Figuerola con todas sus fuerzas, y el desgraciado ministro vé frente á sí la liga mas poderosa que se ha formado jamás contra ningun hombre público. Solo le queda el apoyo del general Prim, si bien en la actualidad este vale por todos.

La Bolsa sigue en gran alza. Atribúyese á los esfuerzos que está haciendo el tristemente célebre Baza de París, y así es que los hombres de negocios previsores desconfian, temiendo alguna emboscada. De desear es que sus temores no se confirmen en beneficio del crédito nacional.—B.

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde un proyecto de ley de registro civil.

En él se establece que la direccion general del registro de la propiedad se denominará en adelante Direccion general de los registros civil y de la propiedad.

Dentro el término de tres dias, á contar desde el nacimiento, deberá inscribirse al recién nacido.

Despues de la celebracion del matrimonio se procederá á su inscripcion.

Ninguna persona que hubiere fallecido podrá ser enterrada sin que antes se haga la inscripcion del fallecimiento, y sin que el juez del distrito municipal dé la licencia de sepultura.

Dice la «Epoca»: «El señor Olózaga ha sido detenido en Madrid, que se asegura que por el express mañana regresará á París para presidir el 10 el banquete que en la embajada, y no en el Ministerio de Negocios extranjeros, debía darse. El señor Olózaga, que tenia de antemano distribuidas las invitaciones, no ha creído deber dar contra orden para este banquete diplomático, y por otra parte las personas bien informadas despojan de toda importancia el precipitado viaje del señor don Salustiano Olózaga, diciendo que el gobierno, penetrado de la necesidad de tomar una resolucion sobre las graves cuestiones políticas pendientes, ha querido oír el juicio de las personas importantes de todos los partidos, y ninguna mas autorizada dentro del suyo que el señor embajador de España en París. Pero nada de soluciones próximas, nada que atribuya al señor Olózaga mayor influencia de la que en realidad disfruta. Este distinguido diplomático, segun las personas de su intimidad, dice que se ha encontrado la política revolucionaria algo mas desconcertada de lo que suponía; pero que afortunadamente es mucho mayor el desconcierto que reina entre los enemigos de la revolucion.»

Tan breve será la detencion del señor Olózaga en Madrid, que se asegura que por el express mañana regresará á París para presidir el 10 el banquete que en la embajada, y no en el Ministerio de Negocios extranjeros, debía darse. El señor Olózaga, que tenia de antemano distribuidas las invitaciones, no ha creído deber dar contra orden para este banquete diplomático, y por otra parte las personas bien informadas despojan de toda importancia el precipitado viaje del señor don Salustiano Olózaga, diciendo que el gobierno, penetrado de la necesidad de tomar una resolucion sobre las graves cuestiones políticas pendientes, ha querido oír el juicio de las personas importantes de todos los partidos, y ninguna mas autorizada dentro del suyo que el señor embajador de España en París. Pero nada de soluciones próximas, nada que atribuya al señor Olózaga mayor influencia de la que en realidad disfruta. Este distinguido diplomático, segun las personas de su intimidad, dice que se ha encontrado la política revolucionaria algo mas desconcertada de lo que suponía; pero que afortunadamente es mucho mayor el desconcierto que reina entre los enemigos de la revolucion.

Dícese que por el Ministerio de la Guerra se ha concedido un nuevo plazo de 15 dias á los generales Lersundi y San Roman para que se presenten en la Península, en la inteligencia de que de no hacerlo

serán sometidos á un consejo de guerra.

Dícese que hoy ha de celebrarse la reunion de notables de los tres partidos con quienes el gobierno ha de conferenciar sobre la situacion política. El general Prim, entretanto, celebra frecuentes entrevistas con el Sr. Olózaga, á quien visitó otra vez esta mañana.

Los periódicos moderados desmienten lo que se ha dicho de trabajos para trastornar el orden. «El Imparcial» de hoy confirma esto mismo indirectamente.

«El Imparcial» dice contestando á «El Diario Español»; que no tendria inconveniente en defender al ministro de Hacienda, si la defensa fuera posible ó si la viera «injustamente censurado.»

El Capitan general de ejército D. Manuel de la Concha ha sido autorizado para permanecer una mes mas en la provincia de Málaga donde actualmente se halla, en union de sus ayudantes de campo el coronel de infantería D. Fernando Lozano y el comandante de la propia arma D. Manuel Astorga.

Leemos en «La Correspondencia»:

El resultado de las votaciones de ayer sobre incompatibilidades ha causado penosa sensacion ha sido tanto mas penosa cuanto que los reaccionarios se congratulaban anoche de que las Córtes no llegarían á hacer la ley electoral, como no pueden hacer un monarca. Nosotros abrigamos, no la esperanza, la seguridad de que las Córtes poniendo la mira en el bien del país desvanecerán pronto las ilusiones de los reaccionarios.

Dice «La Nacion», acerca de la reunion celebrada anoche en la Tertulia progresista:

«La reunion que celebró anoche la Tertulia progresista estuvo bastante concurrida, y natural era que así sucediese con motivo de las novedades que muchos esperan en la marcha de la política á causa de la llegada á Madrid del Sr. Olózaga.»

El Sr. Madoz inauguró la sesion haciéndose cargo de las reformas que ha debido hacer la revolucion, y que se esperan todavia, y manifestando que era poco lo que se habia hecho. Fijándose en la cuestion de Hacienda, se lamentó del estado en que se encuentra y de las dificultades que á la marcha de la revolucion ofrece la gestion económica, si no se tiene en que el estudio de la práctica reclama.

Y haciéndose cargo, por último, de los rumores que han circularo sobre divergencias entre demócratas y progresistas, dijo que nunca debieron existir, porque eran un perjuicio para la marcha franca y desembarazadamente liberal que era necesario seguir,



y abogó por la estrecha conciliación entre todos los elementos radicales que sostienen y representan la situación.

Dos socios demócratas hablaron después del Sr. Madoz, apoyando lo que había manifestado acerca de la unión entre los radicales.»

En la «Revolución española» de Sevilla leemos el siguiente telegrama que la «Orden española humanitaria del Dos de mayo» dirigió al Sr. duque de Montpensier:

«Madrid 2 de mayo, á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Orden española humanitaria del 2 de mayo en Maravillas. Esta sociedad agradece en alto grado la delicada forma con que el duque de Montpensier toma parte en los recuerdos de la gloria nacional, habiéndole sorprendido agradablemente el donativo del monumento sepulcral, tan bien ejecutado y precioso, estrenado en la función de hoy. La presidencia por acuerdo de la sociedad, tributa rendidas gracias al señor duque, dándole la enhorabuena por el acierto que ha presidido al pensamiento de la obra y á la ejecución de sus prolijos y delicados detalles. La función religiosa ha atraído á la iglesia un concurso inmenso, causando gratísima impresión la atención dedicada del duque.—Conde de Valarde.»

Y añade nuestro apreciable colega:

«El duque de Montpensier, al ofrecer al donativo á que la comunicación del conde Velarde se refiere no hace más que seguir las tradiciones de su familia. Todo el mundo sabe que Luis Felipe de Orleans vino á Cádiz á ofrecer su espada á las Cortes Constituyentes para romper el yugo á que Napoleón I pretendía unir nuestra patria. ¡Qué mucho que el hijo pretenda honrar la memoria de los mártires á quienes su padre intentaba vengar!»

Parece que anoche se reunieron los diputados esparterista, cuyo número ascendió á unos veintidos ó veintitres, y decaese hoy mañana entre los progresistas que en la citada reunión se acordó no tomar determinación de ningún género hasta saber que pensamientos trae el Sr. Olózaga, permaneciendo á la expectativa, y según la expresión de uno de los concurrentes, en guardia.

Hoy se ha entregado al ministro de Gracia y Justicia por los diputados señores Vinader y Unceta la exposición que 33 obispos españoles residentes en Roma, dirijen al regente del reino protestando contra el juramento de la Constitución por considerarlo injusto.

A pesar de cuanto se ha dicho sobre la reunión de la mayoría radical, anoche á última hora no se habían estendido las papeletas de citación. Los contrarios al mantenimiento de la fusión de progresistas y demócratas hacen grandes esfuerzos para impedir la reunión de la mayoría radical.

Insistimos en asegurar que no hay ninguna negociación pendiente en el extranjero sobre candidaturas régias. Nuestras noticias sobre este importante asunto fueron confirmadas por la «Iberia», periódico de la propiedad del Sr. Sagasta, ministro de Estado, que no se aventuraria á hacer esta declaración sin informarse debidamente. Hoy aseguramos que no hay posibilidad de entablar ninguna negociación, sin que por un acto de la Asamblea se ponga término á determinadas pretensiones. Esta es la opinión de la diplomacia europea.

Idem 7.

En la sesión celebrada anoche por las Cortes dió cuenta el señor ministro de Ultramar del importante telegrama siguiente de la Habana:

«Habana 6, cinco treinta y cinco.—Madrid 6 mayo, nueve treinta y siete.—Ministros de Guerra y Ultramar.—Ayer cayó prisionero Goicuría, será juzgado en la Habana. Operaciones siguen bien. Rebeldes dispersados. Muchas familias presentadas. Un oficial de marina conducía al prisionero que ha sido capturado en Guayabo por dos soldados Isabel la Católica.—Carbó.

Nuestros lectores recordarán que las correspondencias de los Estados-Unidos habían anunciado los preparativos de una nueva expedición.

Esta es la que dirigida por Goicuría, que después de mil tentativas, nunca había llegado á acercarse á las costas de Cuba, ha fracasado ahora cuando llevaba el fuego de la insurrección al departamento occidental, donde habría sido lamentable que prendiera, cuando el oriental se halla casi del todo pacificado.

Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 7.

Se ha publicado el manifiesto de conciliación de los republicanos unitarios y federales.

Olozoga volverá á Madrid después del banquete.

Se ha presentado á las Cortes el proyecto de clases pasivas del patrimonio de la Corona.

D. Salustiano Olózaga ha salido hoy para París.

El señor Figuerola, contestando esta tarde en las Cortes á una pregunta del señor Blanc, ha dicho que los obispos que no juren la Constitución no cobrarán su asignación.

El Sr. Ochoa pregunta al gobierno cual es el motivo de la venida de nuestro embajador en París.

El Sr. Sagasta contesta que el Sr. Olózaga ha venido llamado por el gobierno, para dar su parecer sobre la situación interior de España y para recibir instrucciones.

La interpelación del señor Carrascon sobre la permanencia del duque de Montpensier en España, ha sido aplazada.

El señor Olózaga ha almorzado con el regente é inmediatamente ha salido para París.

El señor Rivero no ha asistido á la sesión de las Cortes.

Los periódicos republicanos federales y unitarios publican un extenso manifiesto anunciando la fusión de las dos ramas del partido republicano.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 25-60.

Id. id. diferido: 47-65.

Subvenc. de ferro-carriles. 66-30.

ESTRANGERO.

París 5.—Los generales del ejército de París se han reunido hoy para concentrar medidas destinadas á asegurar la tranquilidad durante el día del domingo próximo.

Londres 6.—Se desmiente formalmente el rumor de que el conde de París y el duque de Chatres hayan ido á visitar al conde de Chambord.

París 7.—«El Journal Officiel» anuncia que los periódicos «Le Siecle», «L'Avenir National» y «Le Reveil» han sido embargados con motivo de la publicación de una pretendida proclama del emperador que es una grosera invención.

Añade que el gobierno deja á la conciencia pública

juzgar semejante maniobra y calificarla.

París 6.—Una Asamblea privada de electores del octavo distrito de París, ha reprobado á M. Lhiers, porque persiste en aconsejar la abstención.

Una proclama del comité de la izquierda, protesta contra las proposiciones exageradas dadas al completo.

De «La Paz:»

Ultima hora.

Madrid 7, á las 10 de la noche.

Se hacen comentarios sin fundamento sobre la repentina aparición de la escuadra inglesa en las aguas de Vigo.

Vuelvese á tratar de no ruptura de progresistas y demócratas.

Mañana gran reunión de radicales.

Herrero combate presupuesto de gastos. Sensación. Contesta García.

Significativa recepción al obispo de Jaén. Demonstraciones de simpatías.

De «La Correspondencia de España:»

El «Times y la Independencia Belga» publican telegramas de Cuba en que se dice que Balmaseda no obedecía las órdenes del general Caballero de Rodas, y que los voluntarios de la Habana estaban en insurrección. Estas noticias son completamente falsas. El gobierno español ha recibido despachos con fecha posterior á la en que se refieren las anteriores noticias.

De «La Igualdad.»

El general Prim dijo ayer que sigue fuertemente asido «á la cola» de la mayoría, para no ser «batido» en la cuestión de monarca; pero como en realidad no hay verdadera mayoría, no puede el general Prim tener asidero en «la cola» de lo que no existe.

También manifestó que no se opondría á la elección de Espartero ni de Cain III, y que antes de dos meses se abordaría la cuestión de monarca.

Esto se entiende, por supuesto, en el caso de que haya mayoría y de que esta tenga «cola» á la cual pueda agarrarse el general Prim para no ser derrotado y conservar el poder.

«A mil seiscientos cuarenta millones» hizo subir el Sr. Ardanaz, en su discurso del ayer, el déficit que habrá de resultar al final del presente año económico.

Hace medio año que nosotros fijamos la cifra del déficit en 4.500 millones, y todos los periódicos ministeriales, sin tomarse el trabajo de examinar lo que tal vez no entendían, se escandalizaron. Farzáicamente por supuesto, de nuestra aseveración.

Veremos qué contesto ahora el ex-ministro que presentó los presupuestos.

Sección Local.

En sesión de 7 del corriente acordó la Junta de Comercio elevar al Exmo. señor ministro de Hacienda la razonada exposición que sigue:

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Las vicisitudes del comercio de las artes y de la industria habrán hecho sin duda necesaria la reforma de las antiguas tarifas de la contribución de subsidio. Ciertamente una modificación en escala ascendente proporcionada á la riqueza de cada pueblo, es justa y hasta precisa en los momentos en que todos estamos llamados á salvar la Hacienda y sacarla del estado precario en que desgraciadamente se halla; mas, justo y preciso es tam-

bien que cada localidad contribuya según sus circunstancias especiales, teniendo presente sus fuentes de riqueza comercial é industrial, pues de lo contrario el resultado de dicha medida fuera la retirada de los capitales, el decaimiento de la producción, y como consecuencia forzosa, el menor producto de la contribución de subsidio.

Comprendiéndolo así la Junta de Comercio de esta ciudad, ha examinado detenidamente el nuevo Reglamento y tarifas para el señalamiento de las cuotas industriales que deben empezar á regir el 1.º de julio próximo y no puede menos de llamar la superior atención de V. E. sobre la disposición primera puesta al pié de la tarifa número 4 en virtud de la cual deberá ser comprendida esta ciudad, como los demás puertos habilitados, en la base superior inmediata á la que le corresponda por su censo de población.

No se ocultan á la Junta las poderosas consideraciones en que se funda la referida disposición 1.ª derivadas seguramente de la mayor importancia y desarrollo que así el comercio como la industria adquieren en los puertos habilitados de la península, cuyo dilatado continente les proporciona un considerable movimiento de importación y exportación, favorece las transacciones, ensancha la navegación y da vida y actividad al espíritu comercial. Lejos de gozar empero de semejantes ventajas los puertos de las islas, su comercio es tanto menor cuanto más reducida es la extensión de estas; y así se comprendió sin duda al poner en rigor las tarifas que el nuevo Reglamento deroga cuando se consiguió en ellas una escepcion especial para los puertos habilitados de las islas Baleares y Canarias. La de Menorca mas que otra alguna, cuya escasa superficie es de 780 kilómetros cuadrados, cuyos cortos productos naturales no alcanzan siquiera á satisfacer sus necesidades, y cuyo número de habitantes no llega á 38,000, no puede dar al puerto y ciudad de Mahon aquella vida y movimiento, cayendo por el contrario en un estado de postración que la Junta mas que nadie deplora.

Y si á esto se añade la disminución notable en el consumo que se ha hecho sentir desde la cesación de los trabajos en la fortaleza de la Mola, no es dudoso que el considerable gravamen que vendría á imponer á esta ciudad la aplicación de la clase cuarta de la nueva tarifa, en lugar de ser comprendida como hasta aquí en la 5.ª, dará infaliblemente por resultado un abatimiento comercial todavía mayor, aminorará la producción y obligará á muchos industriales á cerrar sus establecimientos.

Esta triste perspectiva pone á la Junta en el penoso pero ineludible deber de dirigir su voz á V. E. en súplica de que tenga á bien disponer que se aplique á esta ciudad la base de la tarifa número 4 que le corresponda según su censo de población, en vez de la inmediata superior que le correspondería si fuese considerada como puerto habilitado; beneficio que, así por las razones de equidad que se han espuesto, como por tratarse de una localidad que apesar de hallarse ya bastante gravada es constantemente la primera en ingresar sus contribuciones en las arcas del Tesoro, no duda esta junta alcanzar de la rectitud y justificación que V. E. tiene acreditadas.

Mahon 7 de Mayo de 1870.—Exmo. Sr.—El Vicepresidente, Juan Taltavull.—Juan Grafulla.—José M.ª Medina.—Miguel Estela.—José Domingo, secretario. (4)

Además de la carta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros que en nuestro número correspondiente al día 4 del actual dijimos habia recibido uno de nuestros suscriptores y nosotros teniendo el gusto de leer, debemos añadir que con igual

(4) No va continuada la firma del vocal D. Jaime Riera por hallarse ausente de la isla.

satisfacción hemos visto otra emanada de la Secretaría de la Regencia y dirigida á la misma persona, en que por encargo del Serenísimo Señor Regente del reino, se le manifiesta que queda recomendada con toda eficacia al Ministerio de Gracia y Justicia el indulto de los jóvenes por los cuales nuestro citado suscriptor intercedió acerca de S. A. Todo nos induce á creer que nuestro augurio del día 4, dentro de poco será una realidad, que vendrá á endulzar los sinsabores de no pocas familias y á llenar de gozo á cuantos se hayan interesado en favor de aquellos jóvenes desgraciados.

La necesidad de la lluvia se deja sentir ya imperiosamente. Los campos secos por la continuidad del viento que disipa las nubes que pudieran hacer concebir alguna esperanza de humedad, vaticinan ya su poca fecundidad en este año contrastando notablemente la conocida prócsima cosecha con la abundante del año anterior. Esto tambien ha sido previsto por los horneros y panaderos, pues han aumentado desde hace algunos dias el precio del pan, á causa de haber visto la gran subida que ha dado el trigo.

Hoy deben salir con rumbo á Cádiz los buques de la escuadra surta en este puerto.

El Sr. Ministro de Hacienda publica en la Gaceta una orden mediante la cual dispone se entreguen á las diputaciones provinciales en la misma forma que anteriormente se verificaba los recargos que sobre las contribuciones territorial é industrial corresponden á dichas corporaciones y se recauden en el trimestre actual.

Hoy se despachará correo en buque de vela por via de Ciudadela y Alcudia admitiéndose correspondencia en la direccion de comunicaciones hasta las cuatro y media de la tarde.

Con el correo de ayer llegó á esta, parte del relevo de la guardia civil.

El domingo próximo quince de este mes es el dia señalado, como podrán ver en la seccion de anuncios, para el llamamiento y declaracion de soldados.

En la tarde de ayer subió al varadero de nuestro arsenal el vapor-correo Mahonés á fin de limpiar sus fondos como digimos dias pasados.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Antonio Morell; don Ramon Duch; doña Mariana Bohada; don Francisco Pablo Guivernau; don Puplicarpo Trinidad; don Guillermo Florencio Mora; don Emilio Diaz; don Francisco Gonzalez; don Juan Taltavull; don Antonio Gomez.—Ocho individuos de tropa, 4 esposas 2 hijos mayores y 2 menores.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo martires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen Assunta en la parroquia de santa Maria.

En la parroquia de Santa Maria tambien al anochecer siguen los ejercicios del mes de las flores dedicado á la Virgen Santísima. En los domingos será despues de visperas.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de la Calzada confesor.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 8.

De Palma en 24 horas goleta de guerra esp.ª «Edetana», su comandante el teniente de Navio de 1.ª clase D. Miguel Gastin con 80 plazas y 2 cañones.

Dia 10.

De Palma en 13 horas vapor-correo esp.ª «Mahonés», de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 27 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Buques despachados.

Dia 8.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp.ª «Menorca», de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 40 pas., y varios efectos.

Para la mar goleta esp.ª de guerra «Ligera», su comandante el teniente de Navio de primera clase D. José de la Torre con 107 plazas y 3 cañones.

Para idem goleta de guerra esp.ª «Edetana», su comandante el teniente de Navio de 1.ª clase D. Miguel Gastin con 79 plazas y dos cañones.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 60. ms.—Pónese á las 7 h. 3 m.
LUNA—Sale á las 2 h. 44 m. de la m.—Pónese á la 3 h. 22 m. de la m.

Variedades.

El doctor Menessier, uno de los mas célebres médicos de Paris, habia recibido encargo de conducir á Lóndres el cuerpo de un rico inglés, á quien habia embalsamado, y que habia dejado en testamento espresamente consignado su deseo de ser sepultado en su pais natal.

Al partir habia registrado entre su equipaje la caja que contenia al difunto, en cuya cubierta habia escrito «Cadáver.»

Todo fué bien hasta Lóndres; pero allí los aduaneros, á quienes según la práctica británica, el doctor habia tenido que confiar la guarda del cadáver en tanto practicaba las diligencias para enterrarle, notaron un fuerte olor de alcohol que se escapaba del cajon.

Inmediatamente reunen á la ronda y barrenan el cajon, del que se escapa un chorro de liquido color de oro.

Un jarro recibe el jugo de la caja, y los aduaneros beben á la salud del doctor exclamando al castañear la lengua con placer contra su paladar:

—«French brandy; very, very good brandy.»

Momentos despues acude el doctor.

—Su caja de Vd. está decomisada.

—¿Cómo?

—Sin duda, como que está llena de escelente cognac. No lo niegue Vd. lo hemos probado.

—¿Cómo probado, desgraciados!... abrid la caja.

El cajon es desclavado, y los ingleses, consternados, hallan dentro..... ¡horror! un cadáver conservado en un baño de alcohol.

Aquella preparacion era la que habian bebido. ¡Aguardiente de muerto!

Buen pretesto.—Un marido acusa ante un tribunal á su mujer de no ser fiel á los preceptos conyugales.

El marido es hombre de edad propecta: la acusada es jóven y bonita.

El juez pregunta al marido qué edad tiene.

—Cincuenta y dos años responde éste.

Y contesta la mujer:

—Cincuenta y ocho. No disminuya Vd. mis circunstancias atenuantes.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, exponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en los números 80 y 83 de este periódico el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudos quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy día de la fecha.

Mahon 10 mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

No habiéndose ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta ciudad, situados en la plaza de la Pescadería números 7, 8, 10, 16, y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 18 del presente mes á las 10 de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo día 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de Mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila.

MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. vn. cada ejemplar.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edición.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

LA VIRGEN MARIA

REDENTOR de la HUMANIDAD.

MR. RENAN

ante el tribunal de la Fé y de la Razon.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, por el presbitero D. Emilio Moreno y Cebada, Bachiller en Sagrada Teología, Predicador del arzobispado de Toledo, Examinador Sinodal de la diócesis de Jaen y autor de varias obras científicas y religiosas. Revisada por el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona. Espléndida edicion con profusion de primarosas láminas; á MEDIO REAL la entrega de ocho grandes páginas. Consta de 86 entregas. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con la correspondencia catalana.

El mas completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los terminos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas. Redactado sobre el de D. Pedro Labernia y consultado con los de los autores mas modernos y exactos, aumentado considerablemente y corregido por una sociedad literaria. Se publica por entregas de 16 grandes columnas tamaño casi folio, impresion clarísima, á Medio Real la entrega. (Está terminado.)

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Bastion, 39.

LA PAZ,

periódico independiente.

Se admiten suscripciones en esta imprenta á 19 rvn. cada trimestre.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2,500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

En el almacén del andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden ollas, cazuelas, ladrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de lana para limpiar suelos

Para vender.

Lo está una casa con un jardín calle del campamento, (antes de S. Cayetano,) perteneciente á la herencia de D. Bernardo Tremol. Informará el notario D. Nicolas Orfila.

Perdida.

En la tarde del sábado ultimo desde la calle de S. Jaime hasta la cuesta que conduce á la Alameda, se perdió una cartera conteniendo algunos papeles de importancia. La persona que la haya encontrado y la entregue en esta imprenta, se le dará una buena gratificación.

Aprendiz

En esta imprenta informarán de quien necesita uno, que quiera dedicarse á las faenas de panadero.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referente al ramo de librería.

Vino de Binichama, Alicante.

En la calle del Arraval número 14, se vende de dicho vino á un escudo al cuarter.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.